



Ministerio
de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN M.E.C. 2258/025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2025-11-0001-4952

Montevideo, 30 DIC. 2025

VISTO: la solicitud de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 23 de diciembre de 2025;-----

RESULTANDO: I) que a través de la misma, solicita a esta Secretaría de Estado la designación de un delegado titular y un alterno ante la Junta Nacional de Migración;-----

II) que por la Ley N° 20.446, de 16 de diciembre de 2025, cuya entrada en vigencia es a partir del 1° de enero de 2026, se dio nueva redacción al artículo 24 de la Ley N° 18.250, de 6 de enero de 2008, modificando la integración de la Junta Nacional de Migración, incorporando a los Ministerios de Educación y Cultura, Salud Pública y Vivienda y Ordenamiento Territorial;-----

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente designar por el Ministerio de Educación y Cultura ante la Junta Nacional de Migración, a la señora Directora de la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos, a la Lic. Andrea Vignolo como delegada titular y a la Lic. Alejandra Umpierrez como delegada alterna;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

LA MINISTRA (I) DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase por esta Secretaría de Estado ante la Junta Nacional de Migración a la Lic. Andrea Vignolo, como delegada titular y a la Lic. Alejandra Umpierrez, como delegada alterna.-----

2do.- Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Junta Nacional de Migración. -----

3ro.- Pase al Departamento de Gestión Administrativa y Documental a efectos de notificar a las personas designadas y su incorporación en el Registro de Comisiones, Consejos y Grupos de Trabajo de la referida Secretaría de Estado.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----

Mtra. Gabriela Verde
Ministra (I) de Educación y Cultura